

No. EXPEDIENTE

MOPC-CCC-LPN-2021-0022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
OBRAS PÚBLICAS

Santo Domingo, D.N.
12 de agosto de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO. 01

**RESPUESTAS A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES
ESPECIFICAS**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0022 para la **“ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA USO DE LA COMISION MILITAR Y POLICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 Cronograma de la Licitación, las siguientes preguntas:

CONSULTAS:

1. ¿Es necesario llevar muestras? En caso de ser positivo, ¿en qué fechas y horas estarán recibiendo las mismas?
2. ¿Aceptan participación parcial de artículos o debe ser completo?

3. ¿Favor confirmar si los materiales que citamos a continuación requieren de algún permiso especial por el Ministerio de Interior y Policía u alguna otra entidad gubernamental?
- Kit de centella, sirena y parlante para vehículos
 - Chalecos Anti-Bala
 - Chalecos multiuso tácticos
 - Gas pimienta en aerosol
 - Armas de electrochoque
4. Para el Ítem 3 -Kit de centella, sirena y parlante para vehículos, ¿es necesario entregar las muestras?
5. Luego de un cordial saludo, favor queremos que nos aclaren si la medida usada para este ítem (CENTELLA DE PISO REFLECTIVA) es la correcta, ya que si se entregaran en paquetes de 3 unidades y multiplicamos por 100 unidades el total seria 300 unidades. ¿Serian 100 unidades o 300 unidades? ¿La medida correcta es unidad o paquete?



RESPUESTAS:

1. Se deberán presentar muestras de todos los ítems requeridos en el presente proceso, tal como se establece en el punto **2.8 Descripción de los Bienes**, en las especificaciones técnicas de cada uno. Asimismo, en el referido punto se indica lo siguiente: **“NOTA: LAS MUESTRAS DEBERAN SER DEPOSITADAS JUNTO CON LA OFERTA A PRESENTAR. LAS OFERTAS RECIBIDAS POR EL PORTAL TRANSACCIONAL, DEBERAN ENVIAR SUS MUESTRAS EL MISMO DIA Y HORA ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA RECEPCION DE OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B DE MANERA FISICA”.**

2. Conforme se indica en el punto **2.11 Forma de ofertar** del pliego de condiciones, las ofertas deberán presentarse por las cantidades completas de bienes requeridos del ítem o ítems por los cuales desee participar: *“El Oferente podrá presentar su oferta por **ITEM**, debiendo contemplar la cantidad total de artículos, los requerimientos y especificaciones descritas en el ítem en el que seleccione ofertar; no se admitirán ofertas por cantidades parciales de cada ítem. El oferente podrá ofertar por todos los ítems por los cuales desee participar”.*

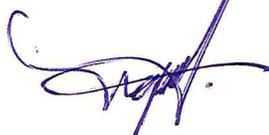
3. Estos materiales NO requieren de permisos especiales.

[Handwritten signatures and initials in purple ink, including a large 'M' and several other illegible marks.]

4. Ver respuesta No. 1.

5. Con respecto al **ítem 12- Centella de Piso Reflectivas**, se requieren cien (100) paquetes de tres (3) unidades, para un total de trescientas (300) luces, conforme se establece en el punto **2.8 Descripción de los Bienes**, en las especificaciones técnicas.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**



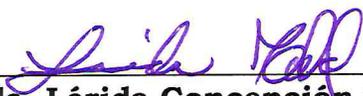
Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y miembro



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y
Financiero
Miembro



**Licda. Lérida Concepción Tobal
Lebrón**
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Directora Gral. Planificación y
Desarrollo
Miembro

